***Ministerio Público***

***Procuración General de la Nación***

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado Federal n° 1 de Azul y el Juzgado de Garantías n° 3 de ese departamento judicial, ambos de la provincia de Buenos Aires, se ha suscitado la presente contienda negativa en la causa instruida contra Juan Ramón E , Gabriela Soledad V , Niyel H y Rubén Ornar I , por la presunta infracción al artículo 205 del Código Penal, con motivo de las actuaciones policiales iniciadas ante la posible violación a las medidas sanitarias y de prevención para impedir la propagación de la pandemia causada por el Covid-19.

Según mi parecer, en la presente contienda se verifican circunstancias análogas a las consideradas en la Competencia CSJ 1237/2020/CS1 *in re* "Paoli, Gastón Alejandro s/ incidente de incompetencia", resuelta por V.E. el 21 de diciembre de 2021, a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitirse en razón de la brevedad.

Por lo tanto, estimo que corresponde a la justicia provincial continuar el trámite de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2022.



Firmado digitalmente por: CASAL Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 17.03.2022 10:40:10